

ADM 19213/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026”

ACUERDO N° 54-STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO. No firma el Sr. Ministro Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON por encontrarse en comisión oficial.

DIJERON: Visto el informe y proyecto de acuerdo efectuados por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo -arts. 50 incs. 1), 2), 9) y 12) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la Ley N° IV-0086-2021 (en actuación N° 30150386/26 del ADM 5034/18, de fecha 24/4/2026), ante la renuncia comunicada, el 22/4/2026, por la Dra. SILVANA VERÓNICA SAENZ, Prosecretaria del escalafón Profesional de la Oficina del Cuerpo Profesional Forense de la Segunda Circunscripción (actuaciones N° 30125473/26 y N° 30143205/26 del mismo ADM).-

Por ello;

ACORDARON I) ACEPTAR, a partir del día 27/4/2026, la renuncia formulada por la Dra. SILVANA VERÓNICA SAENZ, D.N.I. N° 23.446.032, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Prosecretaria del escalafón profesional de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue copia del presente Acuerdo al ADM 5034/18 y que vuelva a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.